



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
JUNTA DE RELACIONES DEL TRABAJO DE PUERTO RICO
APARTADO 4048
SAN JUAN, PUERTO RICO 00905

(Tel. 721-0060)

EN EL CASO DE: :
FONDO DEL SEGURO DEL ESTADO :
-y- : CASO NUM. PC-89-3
HERMANDAD UNION DE EMPLEADOS : D-89-1136
DEL FONDO DEL SEGURO DEL ESTADO :
-----: :

DECISION Y ORDEN

El 21 de junio de 1989, se emitió el Informe y Recomendaciones de la Jefe Examinadora sobre la Petición de Clarificación de la Unidad Apropriada en el caso de epígrafe. En el mismo, se nos recomienda que el puesto de Funcionario Ejecutivo III del Negociado de Servicios Legales ocupado por el Sr. Edwin Almodóvar Mussendén quede excluido de toda unidad apropiada de negociación colectiva existente en el Fondo del Seguro del Estado por tratarse de un "supervisor".

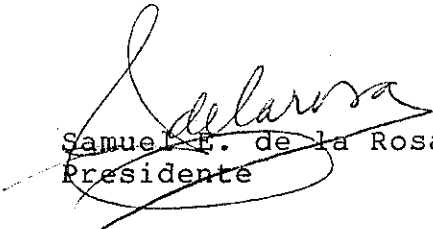
No se radicaron Excepciones al Informe a pesar de estar las partes apercibidas de su derecho de así hacerlo.

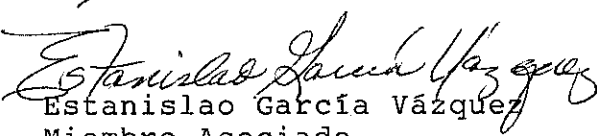
Luego de examinar el expediente completo del caso, determinamos adoptar en su totalidad el Informe y Recomendaciones de la Jefe Examinadora Interina, como nuestra Decisión y Orden, haciéndolo formar parte de la misma.

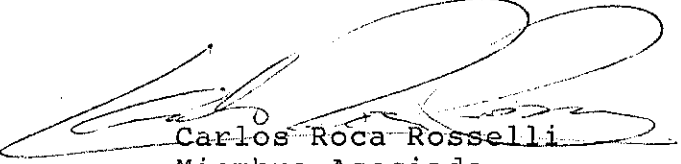
O R D E N

De acuerdo con la facultad que nos confiere el Artículo 5, Sección 2 de la Ley de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico, la Junta resuelve y ordena que la plaza objeto de este procedimiento quede excluida de toda unidad apropiada de conformidad con los términos contenidos en el Informe que aquí adoptamos.

En San Juan, Puerto Rico, a 1 de agosto de 1989.


Samuel E. de la Rosa Valencia
Presidente


Estanislao García Vázquez
Miembro Asociado



Carlos Roca Rosselli
Miembro Asociado

NOTIFICACION

CERTIFICAMOS: Haber enviado copia de la presente
Decisión y Orden por correo ordinario a:

- 1.- Fondo del Seguro del Estado
Oficina de Relaciones Laborales
G.P.O. Box 5028
San Juan, Puerto Rico 00936
- 2.- Hermandad Unión Empleados del
Fondo del Seguro del Estado, Inc.
Calle Encina, Esquina Estonia Núm. 1550
Caparra Heights, Puerto Rico 00920

En San Juan, Puerto Rico, a 2 de agosto de 1989.


Ruth Santiago Santiago
Secretaria Auxiliar de la Junta

